

BOLETIN OFICIAL

DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 1^a

Real orden aprobando propuesta reglamentaria del Arma de Infantería, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 8 de Julio último, comunica al Excmo. Sr. Capitán General la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial núm. 630, fecha 25 de Marzo último, con la que remite V. E. propuesta reglamentaria del Arma de Infantería de ese Ejército, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, y hallándose formulada con arreglo á las disposiciones vigentes; el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobarla, con excepción de las variaciones que se notan en la adjunta relación, y por los motivos que en la misma se expresan, confiriendo á los Oficiales que en ella figuran, y que dá principio con D. José Mera Gutiérrez y termina con D. Arturo Pereira Eleta, los empleos y destinos que respectivamente se les señala; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que remita V. E. una relación nominal, cuyo modelo se acompaña, de los Jefes, Oficiales y Sargentos primeros que figuran en el escalafón del corriente año y no puedan ascender en el número en que están colocados por su antigüedad, expresando el motivo que á cada uno le impida, y el punto en que debe considerársele colocado para su ascenso reglamentario, toda vez que dejan de proponerse para ascenso Jefes y Oficiales más antiguos que los incluidos en algunas propuestas, sin que conste de un modo evidente el motivo, que es de suponer sea el de hallarse los exceptuados sujetos á décimo, por más que no conste en el escalafón las notas aclaratorias, como venía consignado en años anteriores.—De Real orden, con inclusión de la relación que se cita, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana 14 de Agosto de 1886.—El Brigadier Jefe de E. M., LUIS ROIG DE LLUIS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relación nominal de los Oficiales del Arma de Infantería del Ejército de Cuba á quienes por Real orden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitán General de dicha Isla, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, se les confieren los empleos y destinos que á continuación se expresan:

NOMBRES.	DESTINOS.
D. José Mera Gutiérrez, Teniente de la 3ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento del Rey	De Capitán de la 3ª Compañía del Batallón Cazadores de Bailén.
D. Ildefonso Arce y Arce, Alférez de la 4ª Compañía del 1.er Batallón del Regimiento del Rey	De Teniente de la 3ª Compañía del 1.er Batallón del Regimiento de la Reina.
D. Carlos Campos Ortiz, Teniente de reemplazo	De Teniente de la 3ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de España.
D. Francisco Sosa Arbelo, Alférez de la 4ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de Tarragona.....	De Teniente de la 3ª Compañía del Batallón de Orden Público. Para esta vacante se consultaba á D. Manuel Ruiz Carmona que fué ascendido en la propuesta del pasado Enero, y por más que en su carta oficial núm. 630 se indica ser el número 1, en condiciones reglamentarias, el Alférez D. Antonio Briosio Burgos, como en el escalafón del Arma, relación remitida de los inmediatos en antigüedad y también en la propuesta reglamentaria del mes de Febrero, resulta corresponder el ascenso por antigüedad á don Francisco Sosa Arbelo; se le ascende en la presente propuesta.

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Julián Ruiz Marquina, Teniente de reemplazo.....	De Teniente de la 3ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento del Rey.
D. Francisco Jiménez López, Alférez de reemplazo.....	
D. Eduardo Peralta Sisto, Sargento 1º del Arma.....	De Alférez de la 4ª Compañía del primer Batallón del Regimiento del Rey.
D. Arturo Pereira Eleta, Alférez de reemplazo.....	De Alférez de P. M. del 1.er Batallón del Regimiento del Rey.

Madrid 8 de Julio de 1886.—JOVELLAR.—Hay un sello que dice.—Ministerio de la Guerra.—Es copia.—El Brigadier Jefe de E. M., LUIS ROIG DE LLUIS.

—(o)—

Capitania General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 1.ª

Real orden aprobando propuesta reglamentaria del Arma de Caballería, correspondiente al mes de Abril último.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 13 de Julio último, comunicó al Excmo. Sr. Capitán General la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial núm. 1,124, fecha 1º de Junio próximo pasado, acompañando la propuesta reglamentaria del Arma de Caballería de ese Ejército, correspondiente al mes de Abril último; el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien aprobarla, por estar formulada con arreglo á las disposiciones vigentes; confiando á los Oficiales comprendidos en la adjunta relación, que dá principio con D. José Muñiz Luege y termina con D. Andrés Feroso Palmero, los empleos y destinos que en la misma se especifican.—De Real orden, con inclusión de la relación que se dita, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

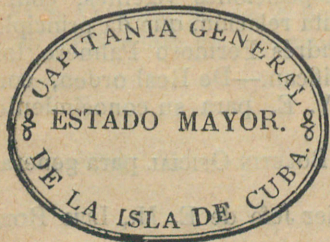
Habana 13 de Agosto de 1886.—El Brigadier Jefe de E. M., LUIS ROIG DE LLUIS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relación nominal de los Oficiales del Arma de Caballería del Ejército de Cuba á quienes por Real orden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitán General de dicha Isla, correspondiente al mes de Abril próximo pasado, se les confieren los empleos y destinos que á continuación se expresan:

NOMBRES.	DESTINOS.
Alférez D. José Muñiz Luege, Ayudante de Campo del Excmo. señor Comandante General de Santa Clara.....	De Teniente del Regimiento del Rey.
D. José González Bernard, Alférez del Regimiento del Príncipe.....	
D. Andrés Feroso Palmero, Sargento 1º del Arma.....	
	De Teniente del Regimiento de la Reina.
	De Alférez del Regimiento del Príncipe.

Madrid 13 de Julio de 1886.—JOVELLAR.—Hay un sello que dice.—Ministerio de la Guerra.—Es copia.—El Brigadier Jefe de E. M., LUIS ROIG DE LLUIS.



Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

EL BRIGADIER JEFE DE E. M.,
LUIS ROIG DE LLUIS